

03 / Marzo / 2025.
Santo Domingo, D.N.

DIGERA -077-2025

A: Señor
 Sigmund Freund
 Ministro
 Ministerio de Administración Pública

Asunto: Certificación de No Libramiento de pagos Pendientes a Servidores Públicos.

Vía: Dirección de Relacionales Laborales.

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, por la presente, certificamos que esta Dirección no tiene libramiento de pagos pendientes sobre prestaciones laborales a Servidores Públicos, conforme lo establece la norma de Función Pública y su Reglamento 523-09 que regula las Relaciones Laborales. A los fines de cumplimiento con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Con sentimiento de alta consideración y estima



Sr. Kohuris Henríquez Disla
Director General

KHD/ac

